



Comisión avala reformas para incluir en la legislación el término de vivienda adecuada

Boletín No. 6650

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) avaló con 17 votos a favor, cero en contra y una abstención, el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada.

Se plantea incluir en estas dos legislaciones el término de vivienda adecuada y la definición de cada uno de los elementos que la integran.

La vivienda adecuada contempla criterios para la prevención de desastres naturales y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos. Está vinculada a la infraestructura urbana, banquetas, pasos peatonales, perimetrales, espacios de uso común que reduzca el estrés social y psicológico por saturación, conglomeración y falta de fluidez de tránsito vehicular.

El documento señala que la propuesta abona a una mejor posibilidad de concreción objetiva de la norma, para lograr con mejores posibilidades arribar a instrumentos actualizados que posibiliten la vivienda adecuada para un mejor ordenamiento del territorio.

La diputada Aguilar Gil comentó que este proyecto atiende 15 iniciativas que se presentaron a lo largo de estos dos años y medio por parte de diputadas y diputados, para incluir en estas leyes el término de vivienda adecuada. “Esta instancia se ha distinguido por sacar adelante los proyectos en beneficio de la población”.

De MC, la diputada María Asunción Álvarez Solís indicó que este dictamen contiene distintas propuestas y argumentos “No es suficiente con modificar reformas o crear nuevas leyes; es necesario que para su aplicación se cuente con los recursos económicos suficientes para su aplicación y cumplir con el objetivo”.

Aprueban opinión positiva

En la reunión también fue aprobada por 13 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, la opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política, para la creación de un Sistema de Vivienda para todas las personas trabajadoras.



El documento indica que la adecuación de la vivienda se determina por factores, sociales, económicos, culturales y climatológicos, y resulta de suma importancia identificar que la propuesta está relacionada principalmente con la asequibilidad como elemento indispensable para el ejercicio del derecho humano a una vivienda adecuada.

Por unanimidad, también desechó el proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. El documento señala que Ley del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores ya contempla las figuras de refinanciamiento y reestructura para situaciones diferentes y muy específicas, por lo que no es posible definir formalmente en la ley de análisis el refinanciamiento del crédito como la reestructuración de la deuda adquirida.

Asuntos generales

La diputada Aguilar Gil agradeció la madurez política de todas y todos en esta instancia sin importar el grupo parlamentario, pues “hemos hecho un frente común a favor de la vivienda y lo hemos logrado más allá; creo que hemos demostrado que cuando ponemos al centro un objetivo que es para el beneficio de los trabajadores y ciudadanos podemos salir adelante”.

Señaló que se han sacado adelante iniciativas y dictámenes de todos y escuchado el punto de vista de diputadas y diputados. Asimismo, a pesar de la falta de presupuesto y limitaciones, se hizo un Parlamento Abierto sobre la vivienda adecuada.

La diputada Susana Cano González (Morena) comentó que para ella fue un gusto haber estado trabajando en esta Comisión y agradeció a las y los integrantes de la misma por sus aportaciones.

De MC, la diputada María Asención Álvarez Solís reconoció a la presidenta de la Comisión, al equipo técnico y asesores, por el trabajo logrado. “Nosotros tenemos que responderle a la población como se merece, seguir luchando por un bien común que fue el que nos trajo aquí”.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena) afirmó que el trabajo de la presidenta de la Comisión fue arduo. Agregó que se han logrado cosas importantes en las leyes para los trabajadores y vivienda en nuestro país.

La diputada Susana Prieto Terrazas (sin partido) agradeció a la presidenta de la instancia por su profesionalismo, acompañamiento y solidaridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/05/2024

LEGISLATIVO

